



- Sistema termo-físico: Serpentina, depósito, bomba tubería de alimentación y mando, bomba mono tornillo, depósito de separación termo-físico, bomba neumática, bomba mono tornillo y tanque pulmón de tanque y aceite.
  - Deshidratación: Extractor centrífugo, bombas mono tornillo, preparador automático para polielectrolito, tanque y bomba mono tornillo.
  - Sistema de neutralización de olores: Tuberías de conexión, ventilador centrífugo, módulos cerrados de biofiltración, torre de lavado en PVC y cuadro eléctrico.
- Ubicación: La actividad se ubica en las parcelas 22 y 30 del polígono 48 de Almendralejo. El proyecto ocupa una superficie de 200 m<sup>2</sup>.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011. DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2013 sobre notificación de requerimiento de legalización de cerramiento no cinegético en el expediente n.º CERR13/12. (2013083353)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del requerimiento de legalización de cerramiento no cinegético, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
CERR13/12	WILLIAM WEI	REQUERIMIENTO CERRAMIENTO	TRUJILLO

• • •

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2013083354)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPT SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2012/124	ADELINO LOZANO GIL	RESOLUCIÓN	BADAJEZ
LEP 2012/74	M.ª JOSÉ GIL GONZALO	RESOLUCIÓN	VILLANUEVA DE LA SERENA
LEP 2013/02	IVÁN RADKOV GEORGIOV	APERTURA PERÍODO PROBATORIO	NAVALVILLAR DE PELA
LEP 2013/14	ASOCIACIÓN SIERRA DE OLIVOS	PLIEGO DE CARGOS	ALMENDRALEJO
LEP 2013/71	CORNELIU IONULESCU	ACUERDO DE INICIO	CASTRO DEL RÍO
LEP 2013/75	COMUNIDAD HEREDITARIA CEREZO CASTILLO	PLIEGO DE CARGOS	BADAJEZ
LEP 2013/76	CONSUELO CASTILLO GRAJERA	PLIEGO DE CARGOS	BADAJEZ
LEP 2013/85	ILDEFONSO CUEVAS GIL	PLIEGO DE CARGOS	DON BENITO
LEP 2012/91	FRANCISCO MONCADA MÉNDEZ	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	ALMONTE
LEP 2013/94	VÍCTOR GARGANTILLA CUESTA	ACUERDO DE INICIO	JERTE

• • •